

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – FINDETER
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

CONVOCATORIA: PAF-PMIB-I-016-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – CORAZÓN DEL DISTRITO DE AGUABLANCA – COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, en el Capítulo II “Disposiciones Generales, sub capítulo I “Generalidades”, Numeral 1.10. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” y en el Capítulo I, subcapítulo III “cronograma” de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el veinte (20) hasta el treinta (30) de marzo de 2020. Las anteriores observaciones fueron resueltas en documento de respuestas a observaciones publicado el día 3 de abril de 2020.

Sin embargo luego del plazo anterior, se presentaron observaciones extemporáneas por parte de interesados en la convocatoria a las que se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **INTERESADO:** PYG DEL DESARROLLO, enviada mediante correo electrónico el miércoles, 29 de abril de 2020 10:06 a. m.

Observación 1
<i>“Solicito a la entidad la prorroga del cierre del proceso del asunto toda vez que las entidades financieras estan colapsadas con las solicitudes de crédito de las sociedades a raíz del estado de emergencia declarado por el Gobierno nacional, por lo que solicitamos que la entidad modifique el cronograma y se postergue el cierre para el día lunes 4 de mayo de 2020.</i>
<i>quedamos atento a la respuesta de la presente solicitud.”</i>
Respuesta:
Se informa al interesado, que la entidad mediante adenda No 6 publicada en la página web el día 29 de abril de 2020, amplía el plazo de entrega de ofertas hasta el 4 de mayo de 2020 a las 3:00 p.m.

2. **INTERESADO:** INTERAMBIENTE INGENIERIA, enviada mediante correo electrónico el miércoles, 29 de abril de 2020 10:33 a. m.

Observación 1

"Por medio del presente correo y con el acostumbrado respeto, me permito solicitar a la entidad la prorroga del cierre del proceso del asunto toda vez que las entidades financieras se encuentran colapsadas con las solicitudes de crédito de las sociedades, a raíz del estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional, por lo que solicitamos que la entidad modifique el cronograma y se postergue el cierre para el día lunes 4 de mayo de 2020.

Quedamos atento a la respuesta de la presente solicitud."

Respuesta:

Se informa al interesado, que la entidad mediante adenda No 6 publicada en la página web el día 29 de abril de 2020, amplía el plazo de entrega de ofertas hasta el 4 de mayo de 2020 a las 3:00 p.m.

3. **INTERESADO:** ECOVIAS S.A.S., enviada mediante correo electrónico el miércoles, 29 de abril de 2020 11:51 a. m.

Observación 1

"Solicitamos amablemente a la entidad la prorroga del cierre del proceso debido a que las entidades financieras están colapsadas con las solicitudes de Crédito de las sociedades a raíz del estado de emergencia declarado por el gobierno Nacional, por lo que solicitamos que la entidad modifique el cronograma y se postergue el cierre por lo menos por tres días hábiles.

Quedamos atentos a su respuesta.

Gracias."

Respuesta:

Se informa al interesado, que la entidad mediante adenda No 6 publicada en la página web el día 29 de abril de 2020, amplía el plazo de entrega de ofertas hasta el 4 de mayo de 2020 a las 3:00 p.m.

PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – FINDETER

FIDUPREVISORA S.A.